

MÁS MUJERES MÁS DEMOCRACIA

Una lectura del imaginario de la participación
y género a partir de los resultados electorales
en cinco departamentos en Colombia 2007



AC-COLOMBIA
Corporación Acción Ciudadana
Representante para Colombia
Red Interamericana para la Democracia

CONCIENCIA



Konrad
Adenauer
Stiftung

Corporación Acción Ciudadana Colombia
AC-Colombia

Director Ejecutivo
Augusto Jorge Duplat Gutiérrez

Movimiento Conciencia
María Fernanda Quijano Delgado
Directora Ejecutiva

Konrad Adenauer Stiftung
Carlsten Wieland
Director Ejecutivo

Equipo del Proyecto

Director
Luis Fernando Velásquez Leal

Asesora Técnica
Martha Lucía Moreno Fajardo

Investigadora
Aída Constanza Serna Cortes

Asesor Administrativo
Oswaldo Garzón Panche

Diseñador Gráfico
Nelson Rocha Sánchez

Impresión
Promograf editores

Primera edición 2007
Bogotá, D.C., Colombia

Serie Participación Política
Corporación Acción Ciudadana
AC-Colombia

Índice

| | |
|--|----|
| Presentación | 4 |
| Participación política y equidad de género ¿Qué nos dicen las estadísticas de cinco departamentos colombianos? | 6 |
| 1 Un largo camino recorrido | 9 |
| 2. Las realidades sociales, económicas y demográficas de las mujeres | 14 |
| 3. El protagonismo de nuestras mujeres en las elecciones. | 20 |
| Conclusiones | 30 |
| Estrategias a implementar | 32 |
| Requerimientos | 33 |
| Los diez retos | 34 |
| Anexo Lista de participantes | 36 |

Presentación

El proyecto Más Mujeres, Más Democracia: Nuevas ideas para las elecciones de 2007 constituye en sí mismo una iniciativa de un grupo de profesionales vinculados a la Corporación Acción Ciudadana Colombia –AC-Colombia y al Movimiento Conciencia motivados por el interés de promover un ejercicio de deliberación pública sobre la participación política y género a propósito de las elecciones territoriales de 2007.

Los resultados de las elecciones del 28 de octubre de 2007 corroboran los supuestos iniciales que dieron origen a esta iniciativa. Razones de orden institucional, individual y cultural parecen explicar la baja participación política de las mujeres en Colombia: en el primero, a pesar de la existencia un marco regulador, aún falta voluntad política para impulsarla como se evidencia en la baja canalización de los intereses y expectativas de la participación política de las mujeres por parte de los partidos políticos; así mismo en el bajo perfil asignado a los programas gubernamentales para la promoción de la participación política con equidad de género. En el segundo, existe un sentimiento de baja eficacia política por parte de las mujeres así como un desinterés por estos temas, sumado al desconocimiento de sus derechos y deberes. Por último, el desprestigio de la actividad política concebida como una actividad clientelista, cuyo rol ha sido asignado a los hombres, han determinado la baja representación política de las mujeres en cargos de elección popular.

Los foros de deliberación realizados en las ciudades de Ibagué, Montería, Pereira, Tunja, y Villavicencio puntualizaron sobre muchos de los aspectos que son analizados en el texto central de esta publicación, que documenta con datos estadísticos las realidades sociales, económicas y demográficas de las mujeres colombianas, así como los resultados electorales en sus respectivos departamentos.

La realización de los foros de deliberación pública desarrollados en el marco del proyecto así como esta publicación, han sido posibles gracias al apoyo de la Fundación Konrad Adenauer –Colombia y a la participación activa de importantes

sectores provenientes de la academia, del sector público y privado, de los partidos políticos, de los medios de comunicación y de sectores sociales y comunitarios que atendieron la convocatoria de nuestros socios locales en las ciudades de Ibagué, Montería, Pereira, Tunja, y Villavicencio, así como al importante aporte de César Caballero R., quien accedió muy amablemente a procesar y a analizar los resultados electores de las pasadas elecciones territoriales. A todos ellos, en particular a Martha Lucía Moreno, asesora técnica del proyecto, y a Andrea Verú, un especial agradecimiento porque su compromiso, dedicación y aportes hicieron posible realizar un ejercicio de deliberación pública orientado a poner sobre el tapete la necesidad de avanzar hacia el reconocimiento de la participación política con equidad de género como una alternativa para el desarrollo democrático de nuestra sociedad.

Al Sr. Carlsten Wieland, director ejecutivo de la Fundación Konrad Adenauer – Colombia y a su equipo de colaboradores, Sylvia Gontermann, Carmen Herrera y Juan Carlos Vargas muchas gracias por el apoyo y su confianza en este proyecto.

Luis Fernando Velásquez Leal
Director de Relaciones Institucionales
Corporación Acción Ciudadana Colombia

Participación política y equidad de género

¿QUÉ NOS DICEN LAS ESTADÍSTICAS DE CINCO DEPARTAMENTOS COLOMBIANOS?

Durante el segundo semestre del 2007, la Corporación Acción Ciudadana Colombia AC-Colombia y el Movimiento Conciencia, con el apoyo del Programa Redes de Naciones Unidas –PNUD, la Universidad Santo Tomás – Seccional Tunja, la Universidad Cooperativa de Colombia –Seccional Ibagué, la Universidad del Sinú en Montería, la Fundación Frisby, la Universidad Católica de Risaralda, y la Cámara de Comercio de Villavicencio, con la cofinanciación de la Fundación Konrad Adenauer, realizaron cinco foros de discusión sobre participación política y equidad de género como parte del Proyecto Más mujeres, más democracia: nuevas ideas para las elecciones locales de 2007.

6

Por una amable invitación de los organizadores del proyecto, tuve la oportunidad de asistir a varios de ellos en calidad de conferencista. Ahora, cuando las elecciones locales de 2007 han pasado y contamos con los resultados, me han solicitado un análisis preliminar sobre lo ocurrido en cinco departamentos: Boyacá, Córdoba, Meta, Risaralda y Tolima.

Es claro que el número de mujeres ejerciendo cargos de poder político y, en particular, que ocupan posiciones de elección popular, muestra una sub-representación. En el total nacional, las mujeres son cerca del 51% de la población y un representan poco más del 52% del censo electoral; tienen en promedio un año más de educación que los hombres. Sin embargo, son solo el 12% de los senadores electos en 2006 y menos del 11% de los representantes a la Cámara .

El resultado de las elecciones locales en los departamentos de Tolima, Meta, Córdoba, Boyacá y Risaralda, puede arrojar algunas luces sobre el comportamiento de los colombianos en el camino de la equidad, pero también muchas sombras sobre los logros reales más allá del discurso. Por eso, la intención de esta disertación es construir un argumento que ponga en el contexto de estos resultados.

Además de la introducción, este artículo está dividido en cuatro secciones: En la primera se aborda la discusión en un contexto lleno de retos, pero también de logros, mostrando cómo hoy la mayor parte de las áreas sobre desarrollo, progreso y bienestar están atravesadas por reflexiones y acciones específicas en torno al empoderamiento de las mujeres, que se traducen en los discursos sobre su autonomía.

La segunda parte muestra una realidad incuestionable pero que muchas veces se olvida y es el creciente protagonismo de nuestras mujeres en la vida económica y social. Aquí nos centramos en los cinco departamentos cubiertos por el proyecto y nos apoyamos en las estadísticas demográficas y de mercado laboral.

La tercera sección presenta los resultados electorales del 2007 en dos niveles particulares: las votaciones a gobernaciones y asambleas de cada uno de los cinco departamentos. La cuarta y última sección está dedicada a las conclusiones.

César Caballero R.¹

1 El autor agradece toda la colaboración de Adriana Vargas y los comentarios de Jaime Vásquez y Andrea Veru. También la ayuda de Andrea Rondón en la ubicación de los apoyos estadísticos.

2 Dane. Censo general 2005. Registraduría General de Estado Civil 2006.

1. Un largo camino recorrido

Susan B Anthony, en 1873, fue condenada a pagar una multa de 100 dólares por haberse acercado a las urnas con la intención de depositar su voto. En su defensa pronunció uno de los discursos que hoy se considera emblemático en el largo camino que las sociedades, particularmente en occidente, han recorrido con el fin de garantizar la equidad y autonomía de la mujer. En su texto titulado: ¿Son personas las mujeres?, recuerda que:

“El preámbulo de la Constitución Federal dice: “Nosotros, el pueblo de los Estados Unidos, para formar una unión más perfecta, establecer la justicia, asegurar la tranquilidad doméstica, proveer la defensa común, promover el bienestar general y proteger los beneficios que otorga la libertad para nosotros y para nuestra posteridad, ordenamos y establecemos esta Constitución para los Estados Unidos de América”.

“...Era nosotros, el pueblo; no nosotros, los ciudadanos blancos del sexo masculino; tampoco, los ciudadanos de sexo masculino; sino nosotros, todo el pueblo que forma parte de esta unión. Y la formamos, no para entregar los beneficios de la libertad sino para proteger los beneficios de la libertad; no para la mitad de nosotros y para la mitad de nuestra posteridad sino para todas las personas –tanto mujeres como hombres. Y es una burla descarada hablarle a las mujeres del placer de los beneficios de esa libertad cuando se les niega ejercer el único recurso que los garantiza y que este gobierno democrático ofrece: el voto”.³

3 ANTHONY, Susan B. ¿Son personas las mujeres?, En: “Los discursos del poder”, Capítulo I: ‘Al distinguido público’, Pp. 17 – 20, Grupo Editorial Norma, Mayo de 2004.

Y más adelante increpa, ante la ausencia de participación electoral femenina:

*“Para ellas este gobierno no tiene ningún poder legal que deriva del consentimiento de los gobernados. Para ellas este gobierno no es una democracia. No es una república. Es una aborrecible aristocracia; una odiosa oligarquía de sexo; la más aborrecible aristocracia alguna vez establecida en la faz de la tierra... Pero esta oligarquía es basada en el sexo, la cual convierte a los padres, a los hermanos, a los maridos, a los hijos varones en oligarcas sobre las madres, las hermanas, las esposas y las hijas en cada uno de los hogares –que establece que todos los hombres son soberanos y todas las mujeres súbditas- acarrea disensión, discordia y rebeldía en cada uno de los hogares de la nación”.*⁴

Esa discusión se daba en la segunda mitad del siglo XIX en Estados Unidos, país en el cual el voto femenino se reconoció en 1920. En Colombia, durante esa misma época, la mujer no sólo no tenía derecho al voto sino que no era considerada ciudadana. Hasta 1932, por medio de la Ley 28, se les reconoció la igualdad en el campo de los derechos civiles y 13 años más tarde, en 1945, se les concederían los derechos ciudadanos. Sin embargo, ser consideradas ciudadanas no implicó que adquirieran el derecho al voto. Esto sucedió sólo hasta 1958, cuando la mujer tuvo la posibilidad de acceder a las urnas, siendo Colombia uno de los últimos países de Latinoamérica en reconocer el derecho del voto a las mujeres.

Pero los logros en el ámbito del derecho positivo, si bien son avances, no son suficientes para el logro de la autonomía de la mujer y su tratamiento equitativo frente a los hombres. Por ello, las conferencias sobre la mujer realizadas por Naciones Unidas han ubicado en la agenda internacional el tema del empoderamiento de la mujer.⁵

En la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, realizada en Beijing en 1995, se implementó la Plataforma de Acción que busca eliminar los obstáculos a la participación de la mujer en todas las esferas de la vida pública y privada. Allí se planteó el

4 IBID.

5 Naciones Unidas. Declaración del milenio Asamblea general. Diciembre de 2008. En http://www.un.org/spanish/documents/instruments/docs_sp.asp

marco para el Objetivo de Desarrollo del Milenio Tres – ODM 3, que se refiere a Promover la igualdad entre géneros y la autonomía de la mujer.

Esta plataforma ubica los discursos sobre equidad de género como un tema que trasciende el ámbito de los derechos ciudadanos y se enarbola como parte central de las estrategias de lucha contra la pobreza y generación de mayor bienestar para la sociedad en su conjunto. En efecto “el acceso de las mujeres a la esfera pública es además una estrategia en la lucha contra la pobreza.

| CONFERENCIAS SOBRE LA MUJER | OBJETIVO DE DESARROLLO DEL MILENIO |
|---|--|
| Temas y compromisos de las conferencias | Metas y compromisos del ODM3 |
| <ul style="list-style-type: none"> • Disminuir acceso desigual a la educación • Promover la salud de las mujeres • No a cualquier tipo de violencia contra la mujer • Efectos del conflicto en la mujer • Desigualdad en el ejercicio de poder y en la adopción de decisiones • Promover la conciencia de los derechos humanos de la mujer • Movilización insuficiente de los medios de información para promover la contribución de la mujer a la sociedad • Falta de apoyo al aporte de la mujer, a la gestión de los recursos naturales y a la protección del medio ambiente | <p>Meta Universal</p> <p>Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente en 2005 y en todos los niveles de enseñanza antes de finales de 2015.</p> <p>Metas Colombia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Medir magnitud y características de la violencia de pareja. Vigilancia a violencia intrafamiliar • Seguimiento a la equidad de género en materia salarial y calidad de empleo • Participación superior al 30 % en niveles decisorios de los órganos del poder público |

Fuente: Cartilla Objetivos de Desarrollo del Milenio, PNUD - Colombia

Así quedó definido en la Asamblea General de las Naciones Unidas, realizada en Diciembre de 2000, donde 189 jefes de Estado y de gobierno acogieron los Objetivos de Desarrollo del Milenio. El tercer objetivo, es un respaldo internacional y nacional para todas aquellas entidades y organizaciones sociales que trabajan por la promoción de los derechos de las mujeres".⁶

La trascendencia del ODM 3 está dada por dos condiciones: primera, que la equidad de género y la autonomía de la mujer son temas transversales en el logro de los Objetivos del Milenio; y, segunda, hay una asignación de metas concretas y medibles. En la siguiente tabla se presentan los mínimos acordados en la Cumbre del Milenio de 2000 y las metas asumidas por Colombia.

De acuerdo con el Conpes 91 de 2005, el ODM 3, establece las siguientes metas para Colombia:

- Desarrollar, con una periodicidad de al menos cinco años, la medición de la magnitud y características de la violencia de pareja en el país y definir las metas manuales de reducción.
- Implementar y mantener operando una estrategia intersectorial de vigilancia en salud pública de la violencia intrafamiliar, específicamente de la violencia de pareja contra la mujer, en Bogotá, Medellín Cali, Barranquilla y Bucaramanga en 2008 y en las demás capitales de departamento en 2015.
- Incorporar y mantener el seguimiento a la equidad de género en materia salarial y calidad de empleo, en el marco del Sistema de información sobre calidad y pertinencia del sistema nacional de formación para el trabajo.
- Incrementar por encima del 30% la participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público.⁷

6 ARANGO, Lina y GUACANEME, Fresia. "Participación política de las mujeres en Colombia" en <http://www.fescol.org.co/mujeres-documentos-campana.html>. Pág.4.

7 PNUD. Hacia una Colombia equitativa e incluyente, Informe de Colombia Objetivos de Desarrollo del Milenio. 2007.

Violencia contra la mujer

La situación en Colombia en cuanto a violencia de pareja contra la mujer evidencia que en 2000, el 34% de quienes están o estuvieron casadas o unidas, dijeron haber sufrido amenazas verbales por parte de sus cónyuges. En cuanto a la violencia física y sexual una de cada 2 mujeres ha sido golpeada por su esposo o compañero. Así mismo, 11 de cada 100 mujeres ha sido violada dentro de la unión.

También se tienen evidencias de que el 7% de las mujeres han sido abusadas sexualmente y de ellas sólo un 22% se atreven a quejarse y denunciar.⁸ En estos casos es importante resaltar que los porcentajes más altos los presenta el sector urbano y la violencia tanto física como psicológica es más relevante en Bogotá y en la zona oriental del país.

La mujer en la economía

En cuanto a la participación económica, la mujer recibe aproximadamente 20% menos de ingreso que el hombre por realizar un trabajo igual o similar. Es relevante mencionar que la tasa de desempleo para el 2006 fue del 16.4% entre las mujeres, mientras la de los hombres llegó al 9.2%. Así mismo, según la CEPAL, de la población que ganaba más de cuatro salarios mínimos, el 64.2% correspondía a hombres y 35.8% a mujeres.⁹

Este panorama, lleva a reflexionar sobre lo que Amartya Sen define como la defensa de la agenda de la mujer para lograr mayor desarrollo equitativo, donde el concepto central, es que no basta con aumentar numéricamente su presencia en los escenarios públicos, sino que participe de forma activa y protagónica en todas las dimensiones: políticas, económicas y sociales.

Si esto sucede, se reforzará de forma efectiva su voz y será sujeto de independencia y aumento del poder de la mujer, el cual se materializa en su autonomía económica y su emancipación social.¹⁰

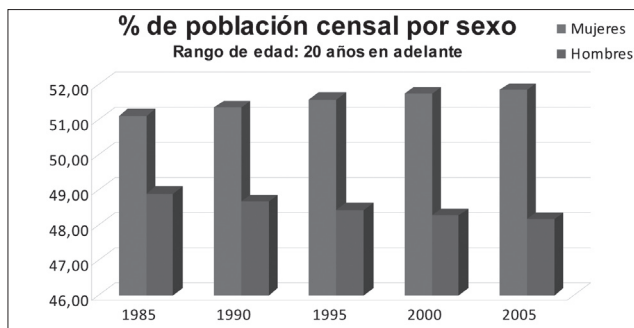
8 Profamilia, Encuesta Nacional de Salud y Demografía. En http://www.profamilia.org.co/004_servicios/medios/200506220811270.ends_2000.pdf?categoria

9 Ibid. Pág. 10

10 ARANGO, Lina y GUACANEME, Fresia. "Participación política de las mujeres en Colombia" en <http://www.fescol.org.co/mujeres-documentos-campana.html>. Pág. 6.

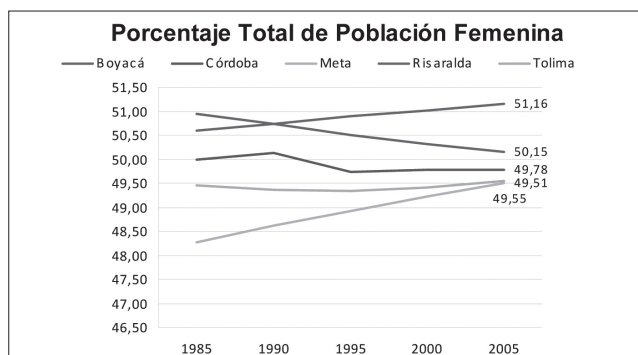
2. Las realidades sociales, económicas y demográficas de las mujeres

Hay dos hechos que es necesario referenciar: el primero, es que la Encuesta de Profamilia del año 2005 reveló que el 28% de los hogares tenían jefatura femenina y, el segundo, que el Censo de 2005 indica que las mujeres son mayoría poblacional en las edades superiores a los veinte años..



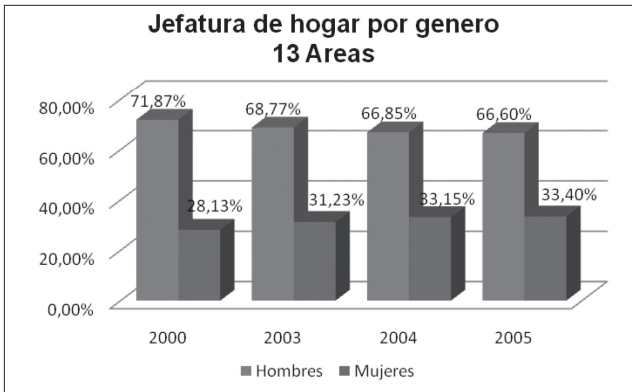
Fuente: Departamento Nacional de Estadística DANE

Observando los datos del DANE en los departamentos objeto de estudio, es evidente que en Boyacá las mujeres están perdiendo participación en la distribución poblacional, en tanto en Meta y Risaralda hay una tendencia al alza.



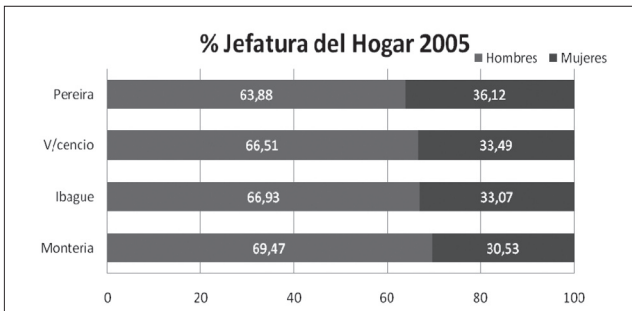
Fuente: Departamento Nacional de Estadística DANE

Otro hecho significativo es que entre los años 2000 y 2005 un mayor número de mujeres asumió la jefatura del hogar. Mientras en 2000 ese porcentaje era del 28.13%, en 2005 ascendió al 33.4%, según los datos proporcionados por la Encuesta Continua de Hogares –ECH, lo cual se puede originar en la decisión de las mujeres de asumir el embarazo como madres solteras, o por los divorcios o separaciones.



Fuente: DANE, ECH, datos procesados y encontrados en: SIERRA, Diana. *Análisis Demográfico de la Encuesta Continua de Hogares 2000 – 2006. Tesis de pregrado para optar por el título de Economista. Universidad de los Andes. 2006.*

Como dato curioso, Pasto fue la ciudad con un menor porcentaje de mujeres jefes de hogar (28%) y Manizales la mayor (36,5%) en 2005.



Fuente: DANE, ECH, datos procesados y encontrados en: SIERRA, Diana. *Análisis Demográfico de la Encuesta Continua de Hogares 2000 – 2006. Tesis de pregrado para optar por el título de Economista. Universidad de los Andes. 2006.*

Según el estado civil, la soltería se impone entre hombres y mujeres y la institución del matrimonio sigue siendo menos atractiva para las parejas, contrario con lo que ocurre con las uniones libres. Los divorcios y las separaciones crecen. La viudez en las mujeres creció en el último lustro y esto puede tener su explicación en la mayor propensión de los hombres a morir, especialmente por causas relacionadas con la violencia. La viudez en los hombres por el contrario bajó, lo que se valida con el hecho de que las mujeres tienen una mayor expectativa de vida.

| POBLACIÓN POR ESTADO CIVIL | | | |
|----------------------------|-----------------------|------|------|
| Sexo | | 2000 | 2005 |
| Hombres | Casado | 23,7 | 21,8 |
| | Separado – divorciado | 3,6 | 4,2 |
| | Soltero | 56,8 | 57,2 |
| | Union libre | 14,7 | 15,7 |
| | Viudo | 1,2 | 1,1 |
| Total Hombres | | 100 | 100 |
| Mujeres | Casado | 21,1 | 19,5 |
| | Separado – divorciado | 9,5 | 9,7 |
| | Soltero | 50,3 | 50,3 |
| | Union libre | 13,1 | 14,0 |
| | Viudo | 6,1 | 6,5 |
| Total Mujeres | | 100 | 100 |

Fuente: ECH

En Colombia, al igual que en Brasil y Estados Unidos, las mujeres han cerrado e incluso superado la brecha educativa que históricamente mantenían con los hombres. Hoy ellas exhiben más cantidad de estudios realizados y terminados, sin embargo, obtienen en general menor remuneración que los hombres.¹¹

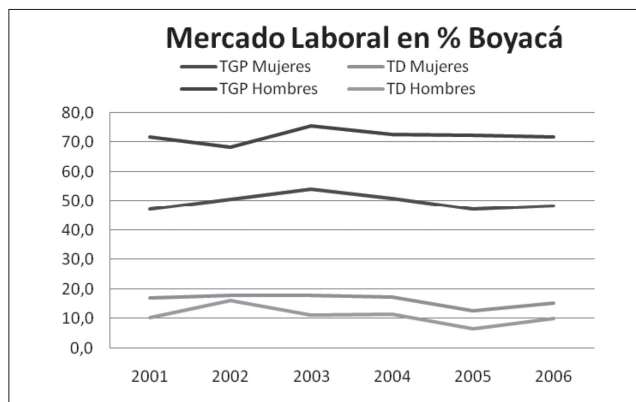
¹¹ Peña Ximena, Ser Mujer paga menos, El Espectador, sección negocios, 1C. Semana del 18 al 24 de Noviembre de 2007

Estudios realizados por investigadores colombianos revelan que las mujeres asalariadas tienen sueldos alrededor de un 10 y 15% menores que los que reciben sus pares hombres, aunque el desfase en los niveles altos de ingreso se duplicaba y alcanzaba hasta un 22%.¹² Por cada peso que se gana un hombre, una mujer recibe 84 centavos.¹³

Al observar los indicadores del mercado laboral, se evidencia la activa participación de la mujer, debido en gran parte a que ellas han acumulado mayor capital humano, tienen ahorro de tiempo en sus labores del hogar por la aparición de bienes sustitutos (lavadoras, planchadoras y comidas precocidas, por ejemplo), asumieron una menor fecundidad y decidieron un mayor espaciamiento en la tenencia de los hijos.

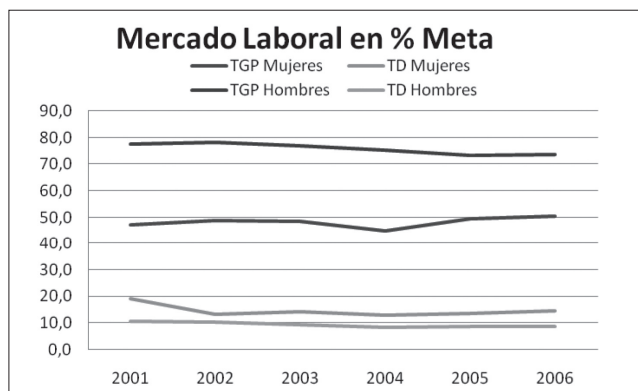
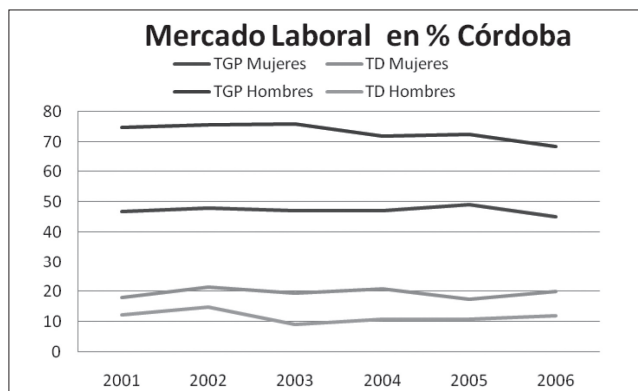
La Tasa Global de Participación de la mujeres en el mercado laboral para el periodo 2001-2005 es menor que la de los hombres. En este periodo presenta una leve tendencia al alza en Boyacá y Meta, pero declina en Córdoba y Tolima; en Risaralda se mantiene estática.

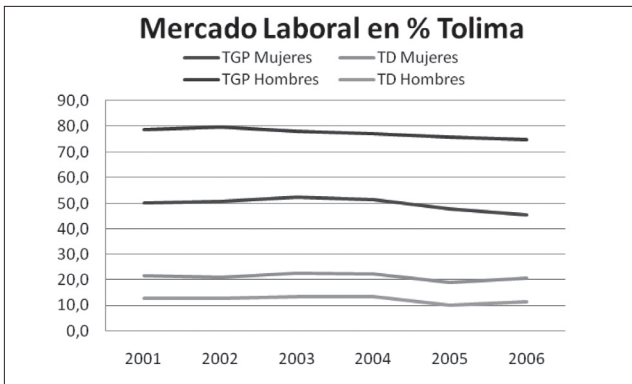
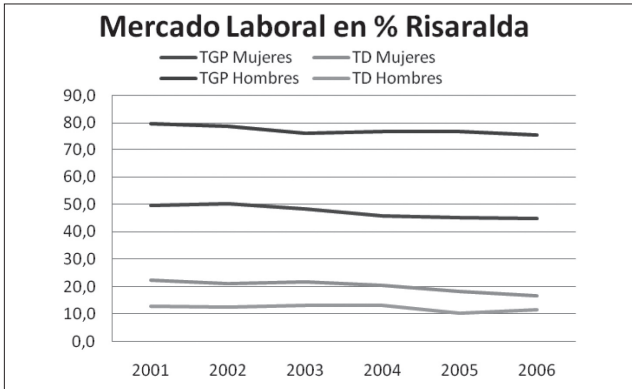
En cuanto al desempleo, es mayor en las mujeres que en los hombres y entre 2005 y 2006 tendió a crecer en Tolima, Risaralda, Córdoba y Boyacá, mientras que se mantuvo inalterable en Meta.



12 Fernández Pilar. Determinantes del diferencial salarial por género en Colombia entre 1997 y 2003. Tesis de Maestría.

13 Op. Cit. El Espectador.





3. El protagonismo de nuestras mujeres en las elecciones.

ASÍ SE VE EN LOS CINCO DEPARTAMENTOS

La presencia de las mujeres en la vida política del país sigue siendo baja. Sólo 14 mujeres propusieron sus nombres como candidatas a las Gobernaciones del país en las elecciones de octubre de 2007, mientras que para ese cargo se postularon 148 hombres. Una mujer fue electa gobernadora en Córdoba, en el resto de departamentos ganaron hombres. En dichas elecciones, las normas permitían que la aspiración a los cargos se pudiera tramitar por partidos y movimientos políticos o por un grupo significativo de personas.

Para las Alcaldías el porcentaje de mujeres en la contienda aumentó. Pero empezó a ser más significativa su presencia en las corporaciones públicas como Concejos (17.6%) y Asambleas (15%). Sin embargo, en las Juntas Administradoras Locales su activismo llegó al punto de representar el 45% de la totalidad de aspirantes.

Las campañas políticas tienen en las mujeres unas fuertes animadoras, especialmente en las áreas logísticas, pero su protagonismo es bajo en la definición de estrategias electorales y en la construcción de planes de gobierno. La decisión de proponer sus nombres a consideración de los electores, especialmente para los cargos uninominales, no es aun lo suficientemente significativa, y por ello el número de elegidas es marginal. Tal situación tiene implicaciones en la orientación de las políticas locales y regionales, especialmente en aquellos temas que las afectan directamente.

| CANDIDATAS MUJERES ELECCIONES 2007 – Nivel Nacional | | | | | |
|---|---------|------|---------|------|--------|
| Cargo público | Mujeres | % | Hombres | % | Total |
| Gobernaciones | 14 | 8,6 | 148 | 91,4 | 162 |
| Alcaldías | 582 | 12,4 | 4.109 | 87,6 | 4.691 |
| Asambleas | 412 | 15 | 2.339 | 85 | 2.751 |
| Concejos | 11.664 | 17,6 | 54.663 | 82,4 | 66.327 |
| Junta administradora local | 6.139 | 45 | 7.507 | 55 | 13.646 |
| Total | 18.811 | 21,5 | 68.754 | 78,5 | 87.565 |

Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil

Presencia de las mujeres en el Senado.

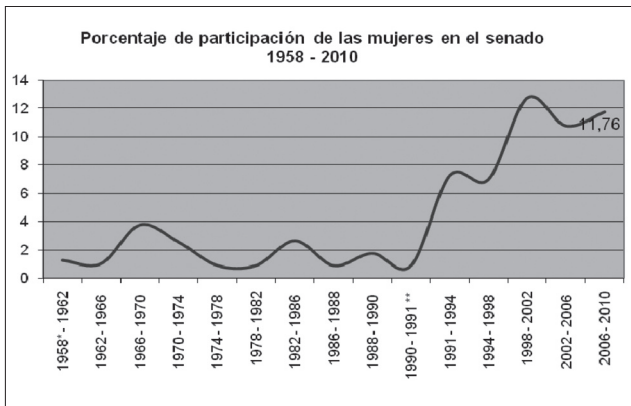
Al momento de aprobarse la nueva Carta Constitucional, las mujeres casi no tenían presencia en el Senado de la República, situación que ha cambiado drásticamente desde las elecciones de 1991. Esta situación ha conllevado a que sus voces sean cada vez más tenidas en cuenta en el escenario político colombiano y que varías estén en primera línea del debate nacional.

Podría afirmarse que al aprobarse la circunscripción nacional para el Senado, las mujeres pudieron liberarse del yugo que les imponían los jefes políticos locales cuando la elección de senadores se daba por una distribución milimétrica regional de acuerdo con el número de habitantes, muy parecida a la que hoy se aplica para la Cámara de Representantes.

Los jefes de los partidos o movimientos políticos en los departamentos eran quienes encabezaban las listas para el Senado, hecho que explica la baja presencia femenina en esta célula legislativa antes de la aprobación de la Constitución Política.

A pesar del evidente crecimiento de la presencia de las mujeres en el Senado y de que su voz empieza a ser escuchada en el debate político, aun falta mucho por recorrer en la consolidación de una propuesta femenina de poder en Colombia.

En las elecciones de 2006-2010 de Senado, fueron electas 12 mujeres, que representa una disminución respecto a las anteriores elecciones en donde habían sido elegidas 13.



Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil
* Primer mujer elegida senadora
** Congreso revocado

Las elegidas acumularon a su favor 874.884 votos y algunas de ellas fueron las más votadas al interior de sus colectividades, como ocurrió en el caso del Partido de Unidad Nacional. Sin embargo, debido a las nuevas circunstancias políticas del país relacionadas con los procesos jurídicos que se adelantan contra congresistas, ha hecho que cuatro nuevas mujeres, que perdieron en las urnas en 2006, hayan ingresado al Senado, aumentando la participación femenina del 11.7% al 15.6%.

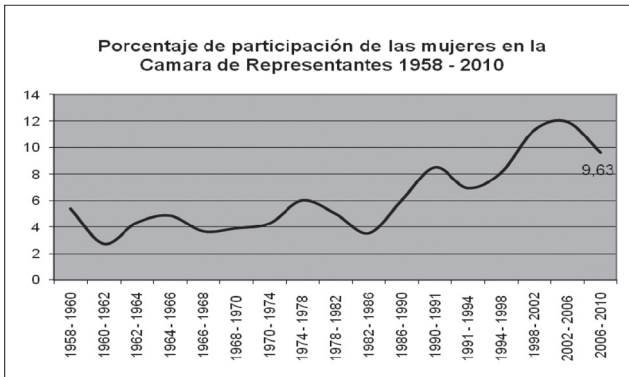
| Mujeres Electas al Senado en 2006 | | | |
|-----------------------------------|-----------------------------|-----------------------------------|---------|
| No | SENADORAS | Partido/Movimiento | Votos |
| 1 | Dilian Francisca Toro | Partido Social de Unidad Nacional | 98.505 |
| 2 | Gina Parody | Partido Social de Unidad Nacional | 87.297 |
| 3 | Martha Lucia Ramírez | Partido Social de Unidad Nacional | 68.405 |
| 4 | Piedad Zuccardi | Partido Social de Unidad Nacional | 65.785 |
| 5 | Adriana Gutiérrez | Partido Social de Unidad Nacional | 64.469 |
| 6 | Claudia Rodríguez C. | Cambio Radical | 57.871 |
| 7 | Zulema Jattin | Partido Social de Unidad Nacional | 49.378 |
| 8 | Piedad Esneda Córdoba | Liberal Colombiano | 42.904 |
| 9 | Nancy Patricia Gutiérrez | Cambio Radical | 37.611 |
| 10 | Gloria Inés Ramírez | Polo Democrático | 32.589 |
| 11 | Cecilia Matilde López M. | Liberal Colombiano | 32.558 |
| 12 | Alexandra Moreno Piraquive | Mira | 237.512 |
| | Total Senadoras Electas: 12 | Total Votación | 874.884 |

Fuente: Elecciones 2006 – 2010
www.registraduría.gov.co

Presencia de las mujeres en la Cámara de Representantes.

Desde 1958 y hasta la Constitución de 1991, las mujeres tenían una mejor representación política en la Cámara que en el Senado, desde el punto de vista porcentual, lo cual ha venido variando desde las elecciones congresionales de 1998.

En diez departamentos colombianos las mujeres obtuvieron 16 curules en la Cámara de Representantes en 2006. En Bogotá se eligieron tres y en Cundinamarca dos. Con respecto a las elecciones de 2002, hubo una notable disminución, dado que en ese año fueron elegidas 20 mujeres en la Cámara.



Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil

* Primer mujer elegida senadora

** Congreso revocado

Al revisar los datos de los cinco departamentos objetos de estudio, en sólo dos de ellos se eligieron mujeres para la Cámara de Representantes: Meta y Tolima. En los otros, Boyacá, Córdoba y Risaralda, no hubo representación.

Estos departamentos no han sido muy pródigos en la elección de mujeres como Representantes, tal como puede verse en el siguiente cuadro, donde se hace un recuento desde 1994 y donde se nota que Boyacá no ha logrado en las cuatro elecciones elegir a una mujer.

Mujeres Electas a la Cámara de Representantes en 2006

| Departamento | | Representante Electa | Partido |
|--|--------------|---------------------------------|---------------------------------|
| 1 | Antioquia | Liliana Rendón Roldan | Alas Equipo Colombia |
| 2 | Atlántico | Karime Mota y Marad | Social de Unidad Nal. |
| 3 | Cauca | Gema López de Joaqui | PLC |
| 4 | Cundinamarca | Clara Isabel Pinillos Abozaglo | Liberal Colombiano |
| 5 | | Amanda Ricardo | Social de Unidad Nal. |
| 6 | Guainía | Sandra Arabella Velásquez | Cambio Radical |
| 7 | Magdalena | Karely Patricia Lara Vence | Moral |
| 8 | Meta | Fabiola Olaya Rivera | Convergencia Ciudadana |
| 9 | Nariño | Miryam Alicia Paredes Aguirre | Conservador Colombiano |
| 10 | Tolima | Rosmery Martínez Rosales | Cambio Radical |
| 11 | Bogotá | Sandra Caballos | Social de la Unidad Nal. |
| 12 | | Lucero Cortes | Social de la Unidad Nal. |
| 13 | | Gloria Stella Díaz Ortiz | Mira |
| 14 | Valle | Nancy Dense Castillo García | PLC |
| 15 | Indígenas | Orsinia Patricia Polanco Jusayu | Polo Democrático Alternativo |
| 16 | Negritudes | María Isabel Urrutia Ocoro | Alianza Social Afrocolombiana |
| | Boyacá | Ninguna | |
| | Córdoba | Ninguna | |
| | Risaralda | Ninguna | |
| Total Departamentos con Representantes Electas: 10 | | | Total Representantes Electas 16 |

Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil

| Periodo | Nombres | Departamento | Filiación Política |
|--------------|-------------------------------------|--------------|------------------------------|
| 1994 1998 | María Isabel Mejía Marulanda | Risaralda | Partido Liberal Colombiano |
| 1998 2002 | Zulema Jattin | Córdoba | Alternativa Liberal |
| | María Isabel Mejía Marulanda | Risaralda | Partido Liberal Colombiano |
| 2002 2006 | Eleonor María Pineda Rocío Arias | Córdoba | Movimiento Popular Unido MPU |
| | Rosmery Martínez | Tolima | Movimiento Cambio Radical |
| 2006 2010 | Fabiola Olaya Rivera | Meta | Convergencia Ciudadana |
| | Rosmery Martínez | Tolima | Cambio Radical |

Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil

Los departamentos de Caldas, Guainía, Huila, Quindío, San Andrés y Sucre en las elecciones del 2002 eligieron al menos una mujer como Representante a la Cámara, cosa que no sucedió en 2006. En el caso de Córdoba es importante recordar que en las elecciones anteriores se habían elegido dos Representantes: Eleonora Pineda y Rocío Arias, quienes en las elecciones para Congreso de 2006 no salieron electas, debido a los nexos identificados con grupos al margen de la ley. En las dos últimas elecciones en los departamentos de Bolívar, Guajira, Cesar, Norte de Santander, Vichada, Meta, Arauca, Casanare, Guaviare, Santander, Boyacá, Caldas, Quindío, Chocó, Amazonas, Caquetá y Vaupés no ha sido electa ninguna mujer como representante a la Cámara, de acuerdo con un trabajo realizado por Angélica Bernal.¹⁴

En la circunscripción especial indígena, que elige una curul para la Cámara de Representantes, se presentaron en 2006

¹⁴ Polítoóloga, Magíster en Estudios Políticos, Universidad Nacional de Colombia, Feminista, participante en la Red Mujer y Participación Política.

seis partidos, dos de los cuales presentaron a mujeres como candidatas. La curul la obtuvo el partido Polo Democrático Alternativo, que presentó a Orsinia Patricia Polanco quien obtuvo el 21% de la votación, un logro para las mujeres indígenas que además obtuvieron la segunda lista más votada con Rosa Tulia Iguarán Epieyo con el 14%.

En el caso de la circunscripción especial para negritudes, que elige dos curules, se presentaron 27 partidos. De las 53 candidaturas, 8 eran mujeres (15%). Fue elegida María Isabel Urrutia por el partido Alianza Social Afrocolombiana.

Estos resultados evidencian un notable retroceso en la presencia de mujeres en el Congreso de la República. En el Senado se bajó en las últimas elecciones al 11.7% de escaños ocupados por mujeres y en la Cámara de Representantes cayó del 12% al 9.6%.

| Mujeres Designadas como Gobernadoras | | |
|---|------------------------------|----------------------------------|
| Departamento | Gobernadores | Periodo/Año |
| Risaralda | María Isabel Mejía Marulanda | Sept. 1 de 1975 a Nov. 1 de 1995 |
| | Amparo Lucia Vega Montoya | Mayo 26 de 1980 a Mayo de 1981 |
| Mujeres elegidas popularmente como gobernadoras | | |
| Departamento | Gobernadores | Periodo/año |
| Risaralda | Elsa Gladys Cifuentes | 2001-2003 |
| Córdoba | Marta Sáenz Correa | 2008-2011 |

Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil

Mujeres en las Gobernaciones.

Al revisar lo que ha acontecido en la elección popular de gobernadores en los departamentos estudiados, es claro que la presencia de las mujeres en esa posición ha sido bastante baja. Sólo dos de ellas han ganado en Risaralda y Córdoba. El caso de Risaralda es muy indicativo, en el sentido de que además de una mujer elegida, dos más habían ocupado el cargo por designación presidencial. En el resto de territorios las mujeres no han tenido la oportunidad de dirigir los destinos administrativos.

Las mujeres en las Asambleas

En las elecciones de 2007 se presentaron 412 mujeres, el 15% del total de los aspirantes para disputar 431 curules de diputados

en todo el país. De acuerdo con los resultados de la Registraduría, 70 de ellas fueron elegidas, o sea, el 16,24% del total.



Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil

En Risaralda tres mujeres ganaron su curul a la Asamblea, por lo cual se triplicó su participación en esta Corporación. En Córdoba dos mujeres resultaron electas, perdiendo dos curules femeninas en comparación con el periodo 2004-2007.

En Tolima se conservó la curul femenina, mientras en el Meta, que no tenía representación femenina, se eligió a una mujer para dicha corporación.

En Boyacá ninguna mujer fue elegida como Diputada en la elecciones de 2007.

En Meta y Risaralda las más altas votaciones para la Asamblea fueron obtenidas por las mujeres.

| Mujeres en las asambleas departamentales | | |
|--|------------------------------|-------------|
| Departamento | Nombre | Periodo |
| Risaralda | Martha Lucía Montes | 2004 - 2007 |
| | Claudia Juliana Enciso | 2008 - 2011 |
| | Elena Salazar Giraldo | 2008 - 2011 |
| | Martha Cecilia Álzate | 2008 - 2011 |
| Córdoba | Yoli de Jesús Álvarez | 2004 - 2007 |
| | Rosa Beatriz Baloco | 2004 - 2007 |
| | Blanca Nelly Márquez | 2004 - 2007 |
| | Blanca Nelly Márquez | 2008 - 2011 |
| | Ana Luz Anaya Álvarez | 2008 - 2011 |
| Meta | Nubia Inés Sánchez Romero | 2004 - 2007 |
| | Claudia Marcela Amaya García | 2008 - 2011 |
| Tolima | Nohora Judith Ramírez | 2008 - 2011 |

Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil

Las mujeres en las alcaldías.

Boyacá, departamento que cuenta con 123 municipios, eligió 8 alcaldesas, que representan el 6.5%. Córdoba con 28 municipios eligió 5 alcaldesas que representan el 17.6%. En la Meta con 29 municipios sólo fue elegida una mujer para la alcaldía, que representa el 3.4%. En Risaralda con 14 municipios las mujeres obtuvieron dos alcaldías con un 14.3%. Tolima con 47 municipios, eligió dos alcaldesas con una participación del 4.3%.

Las alcaldesas electas de los departamentos estudiados se muestran a continuación:

| Departamento | Municipio | Nombre |
|--------------|--------------|-------------------------------|
| Boyacá | Beteitiva | María Inés Vargas Cely |
| Boyacá | Corrales | Ana del Carmen Agudelo Cely |
| Boyacá | Garagoa | María Aracely Roa Vargas |
| Boyacá | Paz de Rio | Elisa Avellaneda Vega |
| Boyacá | Sativasur | Elsa Marlen Manrique |
| Boyacá | Tenza | Fanny Esperanza Coca Gómez |
| Boyacá | Tibasosa | Jenny Rosalba Hernández |
| Boyacá | Turmequé | María Inés Osorio Moreno |
| Córdoba | Chima | Marjorie Lorena Montaña |
| Córdoba | Chinu | Liliana de Jesús Castillo |
| Córdoba | Los Córdoba | Eva Leonor Carmona |
| Córdoba | Momil | Samara del Carmen Romero |
| Córdoba | San Antero | Lormandy Martínez Duran |
| Meta | Mapiripan | Maribel Mahecha Hernández |
| Risaralda | Dosquebradas | Luz Ensueño Betancur Botero |
| Risaralda | Quinchía | Alicia Palacio Restrepo |
| Tolima | Ataco | Carolina Rodríguez de Álvarez |
| Tolima | Chaparral | Judy Milena Cardona |

Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil

Conclusiones

- Como lo reconoce el premio Nobel Amartya Sen (1999), “las mujeres han dejado de ser receptores pasivos de la ayuda destinada a mejorar su bienestar, y son vistas, tanto por los hombres como por ellas mismas, como agentes activos de cambio: como promotores dinámicos de transformaciones sociales que pueden alterar tanto la vida de las mujeres como la de los hombres”. Sin duda, el mejor escenario para inducir estos procesos es el campo de la política, entendida como el espacio público donde se dirimen las contradicciones propias de una sociedad.¹⁵
- En tal sentido, ha llegado el momento en América Latina de aplicar este concepto de la agencia de las mujeres al plano político, en el cual se toman las grandes decisiones, cuando se hace más evidente que la discriminación contra la mujer, lejos de superarse, se mantiene y se sofisticada (CEPAL, 2005).¹⁶
- En cuanto a la aplicación de la Ley de Cuotas en Colombia -Ley 581 de 2000, es necesario afirmar que desde su entrada en vigencia se ha venido fortaleciendo la participación de la mujer en los cargos de designación en el sector público. Según los informes presentados por el Departamento Administrativo de la Función Pública las cifras globales de participación en 2005 son: 35% en la Rama Ejecutiva, 29% en Organismos Autónomos, 40% en Entidades de Control y 32% en la institución electoral. En la Rama Ejecutiva los porcentajes se ordenan así: 42% en Ministerios, 39% en Superintendencias, 36% en Establecimientos Públicos y 29% en Departamentos Administrativos, 28% en Empresas Sociales del Estado y 23% en Unidades Administrativas Especiales.¹⁷
- En la representación política, se nota un marcado desinterés por el tema, y ello se observa especialmente frente a su decisión de poner su nombre a consideración de los electores. Más allá de las trabas internas de los partidos, es posible

15 ARANGO, Lina y GUACANEME, Fresia. “Participación política de las mujeres en Colombia” en <http://www.fescol.org.co/mujeres-documentos-campana.html>. Pág. 6.

16 IBID. Pág. 6.

17 Departamento Administrativo de la Función Pública-Dirección de Empleo “Informe sobre la Participación de la Mujer en el Desempeño de Cargos Públicos, Ley 581 de 2000”. Bogotá, Diciembre 2005. Pág. 6.

acudir a instancias de carácter ciudadano para participar en el debate electoral, pero las prioridades de las mujeres colombianas parece que no están marcadas por la participación en política.

- En los departamentos analizados, es evidente que no existe una cultura política de respaldo a las mujeres. Ello es especialmente crítico en Boyacá, aunque en las últimas elecciones allí fue posible elegir a ocho alcaldesas. En esas mismas regiones, no fue tan contundente la decisión de las mujeres de actuar en la política, aunque varias de las que propusieron sus nombres obtuvieron excelentes resultados en las urnas.
- Las mujeres prestan servicios esenciales en la actividad proselitista, especialmente en el apoyo logístico de las campañas, pero se abstiene de ser protagonista principal.
- Los distintos estudios concluyen que la mujer ha ido liberándose en varios escenarios. El primero, es la educación, donde ha logrado un nivel de presencia superior al del hombre. Ha asumido el rol de orientadora y sostenedora de la familia. Cada vez está más dispuesta a manejar con mayor libertad su rol sexual. Ha ido ganando mayor independencia económica frente al hombre. Se ha organizado para hacer valer sus derechos.
- Prevalcen, sin embargo, actitudes y comportamientos que afectan a las mujeres física y psicológicamente, especialmente en el trato que intrafamiliarmente se le sigue dando por parte de sus padres, hermanos y esposos o compañeros. En la sociedad, ella es invisibilizada en sus labores cotidianas y se le presta poca importancia a sus aportes al desarrollo y el crecimiento. En el campo laboral, la recompensa por su trabajo es asimétrica frente a las responsabilidades que asume y frente a lo que devengan sus pares masculinos por labores similares o iguales.

Estrategias a implementar

- Las cuotas pueden seguir ajustándose mediante la formulación de leyes, o por la iniciativa política de los Partidos. En el mundo 50 países cuentan con cuotas ordenadas por la Constitución o una ley electoral y 73 países cuentan con partidos políticos que han adoptado voluntariamente dicho mecanismo.¹⁸
- El logro del tercer Objetivo de Desarrollo del Milenio, no sólo permite alcanzar unas metas mínimas de igualdad de género e inclusión de la mujer en espacios públicos y privados, sino también acercar y facilitar la consecución de la meta de reducción de la pobreza y el hambre.
- Una de las posibles estrategias para promover el papel de la mujer en el nivel local es a través del diseño de políticas públicas eficaces, entre ellas: los planes de igualdad dirigidos a enfrentar los ejes más problemáticos para las mujeres como pueden ser violencia, participación, trabajo y generación de ingresos; también incorporan acciones afirmativas, entendidas como medidas temporales que se implementan para corregir una desigualdad, como pueden ser subsidios de vivienda para las mujeres jefas de hogar o cuotas en los cargos de toma de decisión. Una política pública para las mujeres debe también lograr transversalizar el género en todas sus acciones, esto significa incidir para que todas las políticas que adelante la administración incorporen un enfoque que garantice la inclusión de mujeres y reconozca sus particulares necesidades.
- Un gran reto es que la educación propicie una actitud positiva y comprometida de las mujeres del país hacia la política, donde ellas se vean como agentes propiciadoras de cambio y que no dejen esa responsabilidad en manos de "otros".

18 Campaña Mas Mujeres Mas Política. Nuestro Turno: Guía de Apoyo para mujeres candidatas a cargos de elección popular. National Graphics. Bogotá 2007

Requerimientos

- Contar con estadísticas desagregadas por sexo, sobre acceso y participación en el mercado laboral, tanto en el formal como informal. Incorporar datos sobre pobreza y jefatura de hogar desagregados por sexo.
- Llevar a cabo planes para el mejoramiento de la situación de las familias de bajos ingresos, especialmente aquellas con jefatura femenina del hogar.
- Formular políticas y programas para promover la distribución equitativa de los roles en el hogar y garantizar actividades de esparcimiento y recreación que incorporen a las jefas de hogar. Esto se puede realizar a través de campañas de comunicación que difundan la participación de los hombres en las labores domésticas o la necesidad de tiempo libre para las mujeres.
- Generar programas de empleo destinados a las mujeres que tomen en cuenta sus especificidades.
- Realizar procesos de formación en programas productivos que contemplen estudios de mercado y factibilidad, así como acceso a créditos productivos acorde con la realidad de las mujeres.

Los 10 retos¹⁹

Alejandra Massolo en su texto Participación política de las mujeres en el ámbito local en América Latina como parte de las investigaciones del instituto internacional for the Advancement of Women-Un INSTRAW, señala 10 retos principales a tener en cuenta,

1. Se les aplica requisitos de calidad más altos a las mujeres aunque no esté establecido de manera formal.
2. La participación es percibida como un “favor” en vez de un derecho adquirido, partiendo del supuesto que las mujeres no cuentan con la capacidad ni la legitimidad para tomar decisiones políticas.
3. Se establece la crítica como mecanismo de control social dentro de las comunidades para restringir los espacios políticos de participación a los hombres.
4. El “Acoso político” como efecto perverso del aumento gradual de la participación femenina en cargos públicos de elección popular; se emplean múltiples formas de violencia, desde la descalificación hasta la agresión física, buscando que las mujeres cedan sus cargos a favor de los hombres.
5. Desencanto por la política como ejercicio del poder, ya que no encuentran en estos espacios la facilidad para brindarles servicios a los conciudadanos, principal objetivo de las mujeres que relacionan el trabajo comunitario con la participación política.

1 Alejandra Massolo Participación política de las mujeres en el ámbito local en América Latina. Internacional Research and Training Institute for the Advancement of Women-Un INSTRAW

6. Identificación de las ventajas y desventajas de las cuotas, ya que en los países que cuentan con cuotas a favor de las mujeres en las elecciones municipales se incrementó notablemente la cantidad de concejalas o regidoras. Sin embargo, dicho mecanismo no se aplica a las candidaturas uninominales, como lo es el cargo de alcalde el cual sigue siendo casi exclusivamente dominado por hombres.
7. No existe una información confiable y actualizada en cuanto a las mujeres que gobiernan los municipios, tampoco existe una institución municipalista que se encargue de recopilar sistemáticamente datos cuantitativos desagregados por sexo en América Latina.
8. Discriminación consolidada a las mujeres indígenas, (sexo, etnia y clase), dificultando el acceso a diferentes espacios y a la consolidación de sus organizaciones, generando una fuerte incidencia en la inclusión de ellas como sujeto activo de la agenda pública.
9. Redes de mujeres municipalistas poco visibles en la Web.
10. Más allá de la presencia numérica femenina se requiere la incorporación de una perspectiva de género en los programas públicos.

Anexo

LISTADO DE PARTICIPANTES EN LOS FOROS

Agradecemos la activa participación de aquellas personas que con sus aportes hicieron posible el desarrollo de este proyecto.

IBAGUÉ

Conferencista

César Augusto Caballero Reinoso
 “POLITICA, EQUIDAD DE GÉNERO Y LOS OBJETIVOS DEL MILENIO”
 Delegado PNUD para el cumplimiento de los Objetivos del Milenio en Colombia.

Panelistas

Adriana Magaly Matiz de Ibagué
 Contralora Municipal
 Dora Lilia Lugo
 Directora Programa DD.HH.,
 Liceo Nacional
 Karen Lorena Gallego
 Líder en Género,
 Universidad del Tolima
 María Cristina Lara
 Gerente Seccional de la ANDI
 Eduardo Jaramillo
 Fiscal Seccional, Unidad de
 Delitos contra la Administración

Participantes

Aída Gayim
 Aída Juliana Quiroga Morales
 Adriana Reina
 Alejandra Moreno
 Alejandra Zarabanda
 Alisson Galindo
 Ana María Pascuas Lozano
 Ana María Triana
 Andrea Marcela Molina
 Ángela Astrid Murillo Rojas
 Augusto Pinzón
 Carolina Castañeda

Carolina Castañeda
 Carolina Pérez Borja
 Catalina Rodríguez
 Catherine Moreno Beltrán
 Catalina Macías Salcedo
 Catherine Caicedo
 Cecilia Muris
 Danitza Montoya
 Doris Páramo
 Duber Cedeño García
 Dubis Pérez
 Diana Carolina Lozano
 Eddy Isabel García
 Edgar Moreno
 Edna Ramírez
 Elvira Alexandra Tafur Díaz
 Esperanza Gutiérrez
 Eunice Ramírez Barón
 Fanny Barragán
 Francy Celis Vergara
 Gloria Cecilia Morales
 Hielén Andrea Escobar
 Irsa Liliana Rojas
 Jenny Paola Suárez Padilla
 Jaime Alberto Echeverri
 Jennifer Capera
 Jenny Alexandra Espinosa
 Karen Lorena Gallego
 Leidy Leguizamón
 Leidy Yaneth Sanchez
 Leonor Gallego Castaño
 Lesly Johana Álvarez
 Lina María Bernal
 Lorena Camelo
 Lorena Quintero Gómez
 Ludivía Hernández Aros
 Lady Carolina Gil
 Lidy Bisel Rondón
 Luisa María Mora Rincón
 Luisa María Suárez Bela
 Luisa Melo
 Luz Marina Villanueva
 María Elvira Rengifo

Maria Feliza Valderrama
 Maria Camila Gutiérrez
 Maria Eunice Quiñónez
 Marisol Soto Rodríguez
 Marisol Ortiz
 Maritza Orjuela Soto
 Martha Carolina Amado
 Martha Lorena Prada
 Martha Lucia Briñez
 Mary Elena Pito
 Matilde Antia Ruiz
 Mayi Yépez Salazar
 Mayra Alejandra Roncona
 Mirna Torres Caicedo
 Norma Constanza Rojas
 Nora Niria Arciniegas
 Olga Beatriz González
 Osear Hernández
 Paola Carmona
 Piedad Pinzón
 Paola Andrea Rondón Sanchez
 Rubí Ruiz
 Rubia Smith Jiménez
 Sandra Liliana Neira
 Sandra Milena Gracia
 Teofila Roa
 Victoria Kairuz
 Yanet Gómez Molano
 Yanith Lisset Murcia Perdomo
 Yelea Hernández
 Yineth Teuta Gómez
 Yuberline Machado
 Yuly Tello

TUNJA

Conferencista
 César Augusto Caballero Reinoso
 "POLITICA, EQUIDAD DE GÉNERO Y LOS OBJETIVOS DEL MILENIO"
 Delegado PNUD de las Naciones Unidas para el cumplimiento de los Objetivos del Milenio en Colombia.

Panelistas

Nelly Sol Gómez de Ocampo
 "LA MUJER PATRIOTA EN LA INDEPENDENCIA Y PARTICIPACIÓN FEMENINA EN BOYACÁ EN LOS ÚLTIMOS COMICIOS".
 Rectora, Colegio de Boyacá.

Luz Aída Ballesteros
 "EVOLUCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR". Ex Secretaria de la Mujer y Bienestar social y de Desarrollo Humano Gobernación de Boyacá. Candidata al Concejo de Sogamoso, 2003.

Ana Isabel Gil
 "BARRERAS A LA PARTICIPACIÓN SOSTENIBLE DE LAS MUJERES EN POLÍTICA".
 Primera Alcaldesa por elección popular del municipio de Tuta, Boyacá.

Lady Patricia Rodríguez
 "LOGROS, REALIDADES Y RETOS DE LAS MUJERES EN EL CAMINO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA".
 candidata a la Alcaldía de Sogamoso en las elecciones del 2003

Participantes
 Alejandra Herrera
 Ana Isabel Gil
 Andrea Buitrago
 Andrea Quiroz
 Andrea Suárez
 Andrés Machado
 Adriana Cuevas
 Adriana Ibarra
 Adriana Rodríguez
 Albalibia Soler Arias
 Aleyda Lucia Camargo
 Ana Yolanda Hernández
 Andrea Carolina Corredor
 Andrea Del Pilar
 Andrea del Pilar Bulla
 Andrea Forero
 Andrea García
 Andrea Monroy
 Andrea Ojeda

Angela Cadena
Ángela Carvajal
Ángela Morales
Angelina Cetina
Angie Lorena Moneval
Angie Munevar
Angie Paola Espinosa
Aura Liliana Monroy
Blanca Yamile Riaño
Camila Andrea Monsalve
Camila Pineda
Carlos Sierra
Carmenza Olana
Camilo Castro
Carol Bibiana Peña
Carol Sierra
Carolina Alba
Carolina Rojas
Catalina Torres Niño
Catherine Aguilera
Cindy Paola Rivera
Clara Yamile Rojas
Clemencia Guerrero
Cristian Camilo Almonacid
Carolina Lozano
Catherin Casallas
Diana Camila Sosa
Daniel Buitrago
Daniel Castellanos
David Horacio Aguilar
David Sáenz
Diana Carolina Barrera
Diana Galán
Diana Maria Hurtado
Diana Maritza Peña
Diana Pineda
Dorelly Nova
Doria Nossa Salamanca
Edna Johann Higuera
Eliana Cortes
Eliana Pulido
Elizabeth Aponte
Emperatriz Barajas
Fanny Mojica Cardoza
Felipe Sáenz
Fabián Molina
Farol Corredor
Flor Elvira Mussy
Geraldin Gómez
Gina Paola Rodríguez
Graciela Suescun
Gustavo García
Gustavo Pérez
Gina Paola Peña
Hasbleidy Contreras
Henry Ávila
Hilda de Monroy
Hilda Marlen Díaz
Inés Stella Parra
Ingrid Dense Torres
Ingrid Marcela Melo
Irma Medina
Jennifer Díaz Caro
Jaime Alfonso Roa
Jania Yiseth Pineda
Javier Fernando Rojas
Javier Riaño
Jineth Jiménez
Joan Carlos Rodrigues
José Luís Suárez
Juan Mora
Julia Inés Torres
Julián David Pineda
Juliana Barrera
Julieth Andrea Rodríguez
Karen Cristina Gómez
Karen Figueroa
Katerin Gonzáles
Laura Camila Vargas
Laura María Pérez
Laura Rincón
Laura Tatiana Buitrago
Leidy Patricia Villamil
Leyla Gómez
Lida Cifuentes
Lina Marcela Castro
Lina Yasmín Forero
Liseth Choconta
Liseth Gonzáles Serna
Lizeth Moreno
Lizeth Muñoz
Lizeth Paola Briceño
Lorena Tocarruncho
Luz Amanda Álvarez
Laura Estupiñán
Laura Pinillos

Laura Rodríguez
 Lency Llanos
 Liliana Amaya
 Liliana Ávila Garzón
 Linccey Paola Lyza
 Lizeth Torres
 Luisa Castellanos
 Luna Fernanda Botia
 Luz Ángela Torres
 Magda Yanquen
 María Fernanda Reinoso
 María José Mancilla
 Manuel Gonzáles
 Manuel Mayorga
 Marcela Aguilar
 Marcela Cortes
 María Alejandra Torres
 María Andrea Q.
 María Carolina Pachon
 María Claudia Becerra
 María Jimena Vargas
 María José Mancilla
 Mariela Ávila
 Mario Otalora
 Marly Lucero Orjuela
 Martha Liliana Álvarez
 Martha Lucia Vergara
 Martha Muñoz
 Maryalibeth Rodríguez
 Mery Suárez de Dueñas
 Mónica Acosta Damián
 Mónica Fernanda López
 Mónica Fonseca
 Mónica López
 Mónica Rodríguez
 Nancy Paola Montañés
 Nancy Yolima Moreno
 Nazareth Wilches
 Nilce Ariza
 Norela Aldana
 Omaira Olivos
 Olga Liliana Jiménez
 Omaira Gómez
 Omaira Rubiano
 Paola Martínez
 Paola Oyola
 Paola Pérez
 Paola Rozo Moreno

Paula Toledo
 Ricardo Lagos
 Ruth Marcela Aguilar
 Samara Beltrán
 Sandra Lorena Díaz
 Sebastián Jiménez
 Sonia Isabel Alfonso
 Soraya Mojica
 Sonia Roa
 Ito Martín
 Vanesa Montañés
 William Parra
 Yamir Leguizamon
 Yasmín Villa mizar
 Yesid Cruz
 Yolanda Álvarez
 Zulia Reyes Muñoz

PEREIRA

Conferencista

Andrea Verú Torres
 “POLITICA, EQUIDAD DE
 GENERO Y LOS OBJETIVOS DEL
 MILENIO”
 Investigadora PNUD para el cum-
 plimiento de los Objetivos del Mi-
 lenio en Colombia.

Panelistas

Martha Elena Bedoya
 Candidata a la Alcaldía de Pereira.

Mireya Ospina Botero
 Directora, Centro de Familia de la
 Universidad Católica Popular de
 Risaralda

Fabiana Betancourt
 Coordinadora, Diplomado, ESAP

Diana Patricia Ortiz – Coordinado-
 ra, Red de Desplazamiento Interno

Participantes

Nibia Monsalve
 Jose Ariel Gálviz
 Carolina Castro López
 Paula Andrea Miranda Villegas

Laura Osorio Velásquez
 Martha Yaneth Gonzáles
 Luisa Elena Grajales
 Carlos Andrés Quintero
 José Iván Díaz
 Luisa Fernanda Tangarife
 Jaime Eduardo Murillos
 Diana Isaza
 Angélica Alzate
 Harold Mauricio Allan
 Jesús Emilio Ospina
 Elsa Gladis Cifuentes
 Martha Helena Vedilla
 Andrea Vallejo
 Lina Maria Arango
 Johann Lamprea
 Claudia García
 Stefani Díaz garcía
 Leydi Yadira Córdoba cuesta
 Mireya Ospina
 Hernán cabra
 Paula Orozco
 Cristian Gonzáles
 Susana Grajales
 Laura Marcela Cárdenas
 Diana Marcela Sandorio
 Luz Bibiana Zuluaga
 Luz Andrea Gaitán Uribe
 Diana Ortiz
 Diego Monsalve
 Martha Toscano
 Amparo Aguirre
 Víctor Alonso Sotelo Ortiz
 Ángela Maria Cañarte
 Julieta Londoño Sánchez
 Diego Henao Reyes
 Juan Felipe Ocampo
 Angie Arévalo Rivero
 Miguel Ángel Londoño
 Bibiana Pasero
 Juliana Salazar
 Gloria Helena Montoya
 Jhony Saavedra
 Catherine Loaiza Martínez
 Paula Andrea Quintero
 Martha Valencia Naranjo

VILLAVICENCIO

Conferencista

Andrea Verú Torres
 “POLITICA, EQUIDAD DE GÉNERO Y LOS OBJETIVOS DEL MILENIO”
 Investigadora PNUD para el cumplimiento de los Objetivos del Milenio en Colombia.

Panelistas

María del Carmen Pérez
 Ex Concejal y Ex Diputada. Testimonio de 92 años de vida.

Nancy Gómez Ramos
 Facilitadota de la Mesa Departamental de Mujeres
 Gerente Meta con Mirada de Mujer.

Gloria Gaitán
 Líder Indígena - Candidata al Concejo de Puerto Gaitán

Patricia Osorio
 Líder Social
 Comité de Base de Mujeres

POLO DEMOCRATICO

Participantes

Amanda Fernández Salazar
 Alexa Cuadros Franco
 Amparo Sánchez Heredia
 Ana Maria Tisoy
 Ana Yadira Murcia Collazos
 Angely Tatiana Ruiz
 Aura Alicia Díaz de Nieto
 Beatriz Chávez
 Bertha Celina Barras Prado
 Bleidy Espinosa Torres
 Carmen Elisa Pérez de Salazar
 Carmen Enciso Ortega
 Carmen R. Gaitan Mora
 Carolina Vargas
 Catherine Coronell López
 Concepción Ávila
 Consuelo Erodía

Dalis Oliveros Herrera
 Deisy López
 Diana Patricia Botero
 Elizabeth Criollo
 Elizabeth Ríos
 Esperanza Botero Castillo
 Estiven yesid Gaitan
 Gladis Fandiño Grisales
 Gloria Maria Gaitan Chiapiague
 Graciela Barbosa
 Heidy Herrera Bonilla
 Jaime Jajoy Quinchoa
 Janeth Cruz Heredia
 Jeison Rodríguez
 Jorge Augusto Ramos
 Jorge Enrique Lozano
 Jossie Angélica Palacios
 Juliana Parrada Gómez
 Luz Marina Tandioy
 Luz Elena León
 Leonor Gómez
 Lucy Betancourt
 Luz Amparo Villegas
 Luz Dari Rojas Castañeda
 Luz Mary de Ramírez
 Luz Stella Riaño Reyes
 Maria Cecilia Lozano
 Mabel Serrano
 Maria Carolina Riveros
 Maria del Carmen Pérez
 Maria Disney Camón
 Maria Irlanda Martínez
 Maria Nieves Ariza
 Maria Stella Castro B.
 Maria Teresa Rodríguez
 Maria Ulfa San miguel
 Martha Cecilia Hinestrosa
 Martha Lucia Cornejo
 Melba Gandón
 Mercy Cañón Q.
 Milexy Carreño Espinosa
 Mónica Niño Sotero
 Nancy Gómez Ramos
 Nelcy Galvis Molina
 Nubia Yara Ramírez
 Otilia Calderón
 Otilia Guzmán

Patricia Osorio
 Quimar Pérez Botero
 Rosa Gonzáles
 Sandra Milena Arenas
 Sandra Monte alegre
 Sandra Suárez
 Sara Alonso
 Sara Ramos
 Vilma Gutiérrez
 Yanet Cuadros Franco
 Yolima Pabon Amaya

MONTERIA

Conferencista

Andrea Verú Torres
 "POLITICA, EQUIDAD DE GENE-
 RO Y LOS OBJETIVOS DEL MI-
 LENIO"
 Investigadora PNUD para el cum-
 plimiento de los Objetivos del Mile-
 nio en Colombia.

Participantes

Carmen Martelo
 Lidis Polo Vega
 Bertilda Martínez
 Betilda Pimienta
 Edilsa Rodríguez
 Enorlis Padilla
 Hilda Rosa Díaz
 Janet Molina
 Joana Vergara
 Lina Maria Quintero
 Lucely Mendoza
 Luz Dari Pineda
 Luz Mary Guzmán
 Maillet Gonzáles
 Maria Yanet Londoño
 Mercedes Mejía
 Nelly Ortiz Calderón
 Novis Moreno
 Olga Julio Carmona
 Petrona Segura
 Rosa E. Pérez
 Viviana Hawasli
 Zaramis Martínez
 Zoila Causil

Bibliografía

ANTHONY, Susan B. ¿Son personas las mujeres?, En: "Los discursos del poder", Capítulo I: 'Al distinguido público', Pp. 17 – 20, Grupo Editorial Norma, Mayo de 2004.

ARANGO, Lina y GUACANEME, Fresia. "Participación política de las mujeres en Colombia" en <http://www.fescol.org.co/mujeres-documentos-campana.html>

BERNAL OLARTE, Angélica. "Coyuntura Política en Colombia: Causas y Azares". Politóloga, Magíster en Estudios Políticos, Universidad Nacional de Colombia, Feminista, participante en la Red Mujer y Participación Política.

BERNAL OLARTE, Angélica. "Mujeres y participación política: el desencanto por la política o la nostalgia de lo comunitario". Tesis de Maestría en Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, IEPRI, Universidad Nacional de Colombia, 2004. www.un-instraw.org

Campaña Mas Mujeres Mas Política. <http://www.fescol.org.co/mujeres-documentos-campana.html>

Campaña Mas Mujeres Mas Política. Nuestro Turno: Guía de Apoyo para mujeres candidatas a cargos de elección popular. National Graphics. Bogotá 2007

Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP). Informes anuales presentados al Congreso de la República sobre la Ley de Cuotas 581 de 2000.

Departamento Nacional de Estadística - DANE

Federación Nacional de Municipios. www.fcm.org.co
Fernández Pilar. Determinantes del diferencial salarial por género en Colombia entre 1997 y 2003. Tesis de Maestría.

Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer
www.unifem.org.mx/cms/index.php

MASSOLO, Alejandra. "Participación Política de las Mujeres en el Ámbito Local en América Latina" en UN-INSTRAW. Junio de 2007.

Naciones Unidas. <http://www.un-instraw.org/es/proyecto-participacion-politica/jornadas-de-di-logo/jornadas-de-di.html>

Naciones Unidas. Declaración del milenio Asamblea general. Diciembre de 2008. En http://www.un.org/spanish/documents/instruments/docs_sp.asp

Peña Ximena, Ser Mujer paga menos, El Espectador, sección negocios, 1C. Semana del 18 al 24 de Noviembre de 2007

PNUD. Hacia una Colombia equitativa e incluyente, Informe de Colombia Objetivos de Desarrollo del Milenio. 2007.

Profamilia, Encuesta Nacional de Salud y Demografía. En http://www.profamilia.org.co/004_servicios/medios/200506220811270.ends_2000.pdf?categoria

Registraduría Nacional del Estado Civil

SIERRA, Diana. Análisis Demográfico de la Encuesta Continua de Hogares 2000 – 2006. Tesis de pregrado para optar por el título de Economista. Universidad de los Andes. 2006.me de Colombia
Objetivos de Desarrollo del Milenio. 2007.